



COMUNICACIÓN N° 2060/24

Concepción del Uruguay,

Visto:

La presentación efectuada mediante Expediente N° 1.132.193 L 74 de fecha 28 de octubre de 2024, por la concejal Karina Percara del Bloque "Juntos por Concepción" y...

Considerando:

Que, se ha advertido la ausencia de luminarias en las calles del barrio San Isidro, particularmente la calle Los Tulipanes entre J. J. de Urquiza y Av. Tavella.

Que, la falta de iluminación pública en las mencionadas calles genera situaciones de inseguridad para los habitantes del Barrio.

Que, varios vecinos del barrio han expresado su preocupación por la carencia de este servicio, solicitando pronta instalación.

Que, habiendo tomado estado parlamentario en sesión ordinaria del día 30 de octubre del 2024, fue puesta en tratamiento y consideración por la presente comisión considerando de suma importancia para la seguridad de los vecinos la pronta reparación de luminaria.

Que, la comisión de Obras Públicas y Privadas, Servicios Públicos, Planeamiento y Regularización Dominial de este Honorable Concejo Deliberante considera oportuno dar lugar a lo peticionado. -

Por Ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL URUGUAY SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICACIÓN:

Artículo 1°: Recomendar al Departamento Ejecutivo Municipal, que realice las gestiones pertinentes para la colocación de luminarias en la calle Los Tulipanes entre J. J. de Urquiza y Av. Tavella, en el Barrio San Isidro de Concepción del Uruguay.

Artículo 2°: Evaluar la posibilidad de un plan integral que incluya el mantenimiento y mejora del alumbrado público en todas las calles que lo requieran.

ING ROSA SOSA ZITTO
PRESIDENTA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DEL URUGUAY

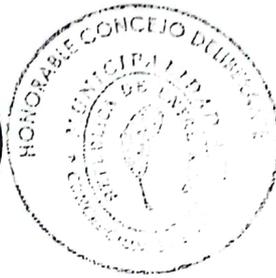


DR FACUNDO MAYORAZ DIAZ
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DEL URUGUAY



Dado en la Sala de Sesiones Juan Domingo Perón del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Concepción del Uruguay, a los catorce (14) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro- Fdo: Ing. Rossana Sosa Zitto - Presidenta. Dr. Facundo Mayoraz Díaz - Secretario.

DR. FACUNDO MAYORAZ DIAZ
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD C. DEL URUGUAY



ING. ROSSANA SOSA ZITTO
PRESIDENTA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD C. DEL URUGUAY